

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

7197 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución del Recurso de Reposición RR/0023/2009.*

Al no haber sido posible efectuar la notificación por dos veces a D. Enrique López Estebaranz en el domicilio conocido, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En consecuencia, a continuación se transcribe, y para que sirva de notificación, extracto de la resolución recaída en el recurso de reposición RR/00023/2009, interpuesto contra la resolución dictada por el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el expediente de actuaciones previas de investigación, E/01574/2008,

“EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS RESUELVE”: DESESTIMAR el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de esta Agencia Española de Protección de Datos dictada con fecha 3 de diciembre de 2008, en el expediente E/01574/2008. NOTIFICAR la presente resolución al recurrente. Firmado en Madrid, en fecha 2 de febrero de 2009, por D. Artemi Rallo Lombarte, Director de la Agencia Española de Protección de Datos. Para su conocimiento, una copia de la resolución completa, podrá ser solicitada en la Agencia Española de Protección de Datos, sita en la C/ Jorge Juan 6, 4ª planta, 28006 Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 2009.- EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS, ARTEMI RALLO LOMBARTE.

ID: A090013596-1